

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 28 de Junio de 1901

Núm. 540

DEBATE IMPORTANTE

Son tan deficientes los extractos que los periódicos madrileños recibidos hoy en Córdoba nos ofrecen sobre el importante discurso pronunciado ayer por el jefe del partido conservador, que renunciamos por el momento a reproducirlos.

El Sr. Silvela ha abordado resueltamente en el Congreso la cuestión religiosa, ó, mejor dicho, la cuestión de orden público creada por las estúpidas protestas de las turbas contra el ejercicio de derechos reconocidos por la Constitución, creyendo que es ésta una de esas cuestiones urgentes y graves previstas por el reglamento de la Cámara, y todo el mundo reconoce que la iniciativa de aquél eminente hombre público responde a un estado general de inquietud, nada satisfactorio para la solidez de la paz en la Nación.

En Asturias han sido incendiados varios templos; en Valencia se ha llegado al punto de entrar los revolucionarios en las iglesias para impedir á los católicos el ejercicio del culto; en Pamplona se ha dado peligrosísimo sesgo á las manifestaciones, y esto crea una situación que preocupa no ya á los católicos, sino á todos los hombres de orden, que entienden cómo por ese camino llegaremos muy pronto á perder hasta las apariencias de nación civilizada.

El Gobierno, fiel á las tradiciones del Sr. Sagasta, se ha buscado un medio de quitar importancia á las cosas. En cerca de mil poblaciones ha habido manifestaciones católicas de Jubileo, y sólo en seis ó siete se ha perturbado el orden. Esto es recurso muy semejante al de aquel criminal que contra las dos personas que atestiguaban de su crimen, invocaba el testimonio de todos los demás vecinos del pueblo, que no lo habían visto.

Ese hecho demuestra que los católicos que se asocian á esas manifestaciones lícitas del culto son más de lo que se cree, y que son también muchos los elementos sensatos que aunque no se asocian á ejercicios piadosos, no sienten la locura de querer impedirlos á injurias y pedradas. ¿Es esto un triunfo para el Gobierno? ¿Cómo ha de serlo, si para obtener el poder dieron aires de movimiento nacional de opinión á los alborotos y protestas de los que incendian iglesias ó las entran á saco, como si éstos fuesen todo el país?

Los fusionistas secundaban la campaña de los revolucionarios cuando afectaba al Sr. Silvela y podía quebrantarlo. Aquéllo triunfó; los fusionistas tomaron

el botín del poder; pero, ¿qué han tomado los otros? Justo es que se llamen á la parte y pregunten qué van ellos ganando en el triunfo.

EL ACTA DE CABRA

(Del Herald)

En efecto; hubo esa conferencia entre los dos presidentes, entre los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, á la que asistió nuestro amigo Sr. Canalejas, quien, considerando á un puro carácter confidencial, la reservó absolutamente. Y aparece hoy en todos los periódicos de la mañana, en términos más ó menos contradictorios, la referencia de aquella entrevista, lo cual nos autoriza para hacer lo que hemos hecho: dirigirnos al Sr. Canalejas, preguntándole lo ocurrido en un asunto que tanto apasiona la opinión parlamentaria.

El Sr. Canalejas nos ha dicho lo siguiente:

«Tenía ayer tarde el honor de estar hablando con el señor marqués de la Vega de Armijo acerca de los trabajos de la Comisión de Actas, cuando el presidente del Congreso dijo que iba á consultar al Sr. Sagasta sobre el anuncio de interpelación para hoy del señor Silvela, á fin de que lo supiese el Gobierno antes de entrar en Consejo de ministros. Si á usted le parece—añadió el marqués—podríamos hablar allí los tres, para fijar bien el orden de los debates de actas, y entre otras de la de Cabra. Deferí gustoso á esta indicación, y nos encontramos en el despacho del Sr. Sagasta.

Conferenciamos unos veinte minutos, y lo que dijeron el presidente del Congreso y el presidente del Consejo no me pertenece, y por mi parte estoy resuelto á no decirlo en público ni á contarlo en privado. Lo que sí me pertenece, para rectificarlo, desde el momento en que circulan diversas referencias por todos los periódicos, es lo que dije referente á varios extremos y aspectos de la cuestión.

Esto que yo manifesté reduce esencialmente á reiterar mi convencimiento firme en el voto que, con otros compañeros, di en el seno de la Comisión, considerando el acta de Cabra como asunto que ofrece dificultades para su examen y juicio, y que, por tanto, exigía un mayor estudio, discutiéndose ampliamente en las condiciones reglamentarias, cual acta de tercera clase ó categoría.

Aun cuando, en rigor, el reglamento del Congreso manda, en dos artículos, formular votos particulares á los que se queden en minoría, la costumbre deroga los preceptos escritos y hace que dejen de cumplirse en muchos casos, y así se ha entendido en no pocos, tanto por los individuos de la mayoría parlamentaria como por los de la minoría, pues en las cuestiones de actas la Comisión actual no se ha inspirado ni votó nunca con un criterio estrecho de partido.

Requerido con mis compañeros para presentar voto particular en el acta de Cabra, juntamente con los republicanos, no teníamos la menor dificultad en hacerlo; pero al ser interrogado por las oposiciones, contesté que me abstendría de expresar nuestro propósito hasta el momento en que reglamentariamente fuera inaplazable el definir nuestra actitud.

Bien pronto supe por las más altas personalidades de las diversas minorías que, por circunstancias insinua-

das ya en el seno de la Comisión, la aprobación del voto particular determinaría actitudes parlamentarias de verdadera trascendencia, y hombres de gran prestigio de la mayoría y aun algún ministro, me estimularon también á pensar en otros conflictos y dificultades que seguramente sobrevendrían.

Se apoderó en seguida la Prensa de este asunto, y en suma, lo que podía presentarse como una cuestión jurídica, como algo que tocara á la vida interior del Congreso, á la verificación de sus poderes, revistió proporciones de un grave asunto político: para tal género de cuestiones yo no me he considerado, ni mis compañeros tampoco, exentos del deber de recordar que pertenecemos á una mayoría que apoya á un Gobierno, y figuramos en un partido que tiene un jefe ilustre, por todos respetado.

Debía, pues, hablar con el Gobierno, con el jefe del partido y con el presidente del Congreso, y eso es lo que he hecho, cumpliendo la más elemental de mis obligaciones; pero sin que ni por un momento haya intentado pedir que se convirtiese en una cuestión de gabinete la de la actitud que adoptásemos, ni haya incurrido tampoco en la candidez de pensar que á alguien dejaría convencido una aparente abstención del Gobierno.

Ni más ni menos, por ahora.»

El estado, pues, de la cuestión, era ayer el siguiente:

Que el Sr. Canalejas no presentará su anunciado voto particular; que si el el voto particular no se presenta ó no tiene la aceptación de la mayoría, se considerará derrotado el señor marqués de la Vega de Armijo por sus propios amigos y no seguirá en la presidencia del Congreso; y que el Sr. Sagasta, con la aprobación de los demás ministros, no puede hacer de este asunto cuestión de Gabinete sin faltar al compromiso de honor contraído con las oposiciones para todas las cuestiones de actas.

Añade *El Imparcial*, que según sus referencias, le ha parecido comprender que si la solución hubiera sido otra, aceptando el Sr. Sagasta el compromiso de plantear una cuestión de Gabinete, anteanoche mismo se hubiera planteado una crisis por parte de uno ó más ministros.

Comisión provincial

Sesión del 25 de Junio

Después de aprobada el acta de la anterior, el vocal Sr. González hace constar que une su voto contrario al informe evacuado al Gobernador Civil en la sesión anterior con motivo del recurso interpuesto ante dicha autoridad por D. Adolfo Castañeira, D. Rafael Jurado y D. Juan de los Reyes, entendiéndose que el acuerdo de la Comisión es nulo en su concepto por haber tomado parte en su discusión el señor Vicepresidente, á quien le unen grados de parentesco con el facultativo autor del proyecto.

El Vicepresidente manifiesta que la contienda será suscitada entre la Corporación municipal y los recurrentes y no con esta Comisión, y por lo tanto no se considera obligado á retirarse durante la discusión del incidente.

A continuación el Sr. González reitera su más enérgica protesta contra el acuerdo de esta Comisión adoptado en la sesión del 22 referente al movimiento de personal dependiente de la Corporación, reservándose en sus derechos para alzarse del mismo.

Después se tomaron los acuerdos siguientes: quedar enterada del cese de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública y formular propuestas en terna en la forma siguiente; primer lugar, D. Rafael Barrios Enriquez; segundo, D. José Delgado Pérez, y tercero, D. Manuel Villalba Burgos.

Ordenar al Director de la Casa Hospicio se introduzca una reforma en el parte diario, haciendo constar los acogidos que se hallan en los Hospitales y los que están con disfrute de licencia.

Requerir á D. Rafael Blancas y don Rafael Gavilán para que en el plazo de ocho días hagan efectivos sus descubiertos como arrendatarios de fincas de esta Beneficencia y á D. Bartolomé Romero para que presente un fiador.

Designar los deberes respectivos del personal de Arquitectura y Obras públicas provinciales en lo que se refiere á la parte que les corresponde tener presente según el R. D. de 17 del actual sobre instalaciones eléctricas ó servidumbres forzosas.

Denegar por improcedente la instancia de la Junta local de extinción de langosta de Pozoblanco por no acompañar los justificantes que autoricen su pretensión.

Autorizar el arreglo de la fachada de la casa central de Expositos.

Dejar sin efecto el nombramiento de peon caminero hecho en 8 de Marzo último á favor de Antonio Goda Ranchal, por no haberse presentado á tomar posesión del mismo.

Expulsar de la Casa Hospicio á José Quesada Bello por haberse fugado del establecimiento.

Y, por último, traer á la vista el expediente relativo á la reparación de caños de la casa central de Expositos, recomendando al Director del Establecimiento envíe la nota que ofreció á los señores Diputados Inspectores del mismo de lo que hacía falta con mayor urgencia.

ACTUALIDAD

Como suerte, la verdadera suerte de Don Tancredo, fué la que el hombre-estátua tuvo, no la que ejecutó, en la novillada del domingo próximo pasado.

Es el «segundo aviso» que con toda seriedad le envía la Providencia, de acuerdo con Ensebe Blasco y lo que éste dijo en su artículo «Ponga Vd. la zapatería».

Se conoce que Don Tancredo la quiere poner de todo lujo y por todo lo alto. Y se saldrá con la suya. Como que es muy posible que empiece por ir á tomar medida de sandalias al glorioso San Pedro en la propia portería celestial!

Pero Don Juan no se arredra, ni tampoco sus émulos. Dentro de quince días se presentará nuevamente el héroe de la quietud ante el público y el toro. Y mientras tanto, sus competidores ofrecen sensaciones inéditas á la «afición».

La que ahora está en puerta es la suerte de Don Gregorio. Este ciudadano—porque supongo que se hallará, á falta de otros, en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos—se compromete á «sugestionar» al toro que le suelten, á pié firme, vestido de paisano y sin pedestal alguno. El experimento va á efectuarse en Valdepeñas: población poco á propósito para mantener la firmeza en los pies y la serenidad en la vista. ¡Doble mérito para la suerte de Don Gregorio!

En seguida vendrá la suerte de Don Reguiesca. Es bastante antigua, y me sorprende mucho que aún no haya sido exhumada en esta encantadora época de regresión á la edad de piedra.—Esa suerte, por lo demás, tiene gloriosos, si que también brutales precedentes en los fastos legítimamente taurinos. La llevaron á cabo en la plaza de Granada Lagartijo y Frasuelo (dos chiquilicuatros) cuando en el vértigo de la mas generosa emulación, se tumbaron delante de un toro tan largos como eran.

Más tarde, en contraposición á esas suertes de la inmovilidad y el silencio, surgirán las del estrepito y la agitación. Por ejemplo, la suerte de Don Vito. El cual, devoto del santo de su nombre y del baile del santo,

emprenderá sobre el pedestal animadísima danza, vestido el hombre con un traje todo lleno de cascabeles, cubierto con un chinesco, y agitando sendos concierros en las manos.

Como los toros son muy delicados de oído, en cuanto se acerquen á Don Vito, huirán de él con muchas más ganas que de Don Tancredo. Lo malo es que también hay toros sordos...

Pero de Don Tancredo para abajo ó para arriba no hay entre todas estas «novedades» sensacionales, suerte comparable á la suerte de Don Bartolomé.

Acaba de practicarla el Dr. Robert, especie de Profeta de ópera barata, y sus tres anabaptistas de ida y vuelta. Sabido es en qué consiste: en tomar el olivo hacia Barcelona, antes de haberles soltado el toro en Madrid.

¡El colmo de la precaución por piés! Entre la impavidez de Don Tancredo y sus émulos y la movilidad de Don Bartolomé y sus colegas, media un abismo tan grande como el que hay desde un Fivaller y un Claris á los catalanistas de entremés y gatada.

La suerte de Don Bartolomé, según su propio inventor, es la precursora de la catástrofe que va á aniquilarnos á todos... No será un final muy desagradable; porque á este paso, España sólo puede morir de risa.

Mariano de Cavia.

Información militar

EN CORDOBA.

El soldado Manuel Alarcón Fuentes, cuyo paradero se ignora, se salvará pasar por este Gobierno Militar con objeto de firmar recibo de 1.300'25 pesetas á que ascienden los alcances que deben facilitársele como individuo que fué del regimiento de Cuba número 65.

La Comisión liquidadora del disuelto batallón cazadores expedicionario á Filipinas número 9, ha remitido á este Gobierno un ejemplar del ajuste correspondiente al soldado Manuel Martín Rodríguez, acompañado del recibo importante de sus alcances.

Ha fallecido el capitán celador de primera clase retirado don Bernardo García y González, cuyos funerales se han verificado esta tarde á las cinco y treinta en la parroquia de la Trinidad.

Servicio de la plaza para el 29 de Junio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

MINERA

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Manuel Enriquez, representante de D. Ernesto A. Kerman, de cuarenta pertenencias para una mina de cobre, con el título de *La Cordobesa*, sita en el término de Belmez y sitio próximo á la aldea del Hoyo.

Por el mismo, á nombre de la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, de cuatro para otra de plomo, denominada *Santa Bárbara 5.ª*, en el término de Fuente Obejuna y paraje llamado Dehesa de Navalvillar.

Por D. Antonio Ramos, en representación de la Sociedad anónima Minas de Alcaracejos, de Bilbao, de treinta y tres para otra también de plomo, titulada *Guillermo*, en el término de Villanueva del Duque y sitios nombrados Arroyo del Caldero y de las Pasaderas.

Por D. Francisco Fargette Pellissier, vecino de Azuaga, de ochenta para otra de hulla, nominada *La flor cubana*, en el término de Espiel y dehesa llamada Majada verde.

Y por D. Antonio Padillo Castuera, apoderado de Francisco Gomez Montero, vecino de la Granja de Torrehermosa, de veinticuatro para otra de hierro, con la denominación de *San Fernando*, en el término de Fuente Obejuna y sitio del Romeral, dehesa de Orpesa.

¡TÚ TAMBIÉN...

Es muy conocida la famosa frase pronunciada por Cesar, al morir víctima de la conjura tramada contra su vida, pero no es eso razón para que deje de figurar en todo album anecdótico, pues de otro modo quedaría este incompleto.

Si además se tiene en cuenta que suelen ser muchos quienes la refieren de manera muy distinta a la histórica, se comprenderá que no vacilemos en referirla.

Habiéndose convenido matar a Cesar en el mismo Senado, los conjurados con gran serenidad rodearon a aquel, mientras otros con varios pretextos sacaron a la sala a Marco Antonio y a algunos amigos que pudieran defenderle.

Mientras unos le presentaban memorias, otros le tocaban la orla de púrpura de su toga, y otros aparentaban suplicarle, poniéndose ante él de rodillas, hasta que uno de ellos, levantándole el manto, cubrió a Cesar la cabeza.

Este recibió entonces la primera puñalada, pero al sentirse herido, se desembarazó con fuerza y trató de defenderse con gran denuedo. En torno suyo solo vió puñales y espadas amenazadoras que le tenían encerrado en un círculo de hierro, contándose que éste era tan estrecho, que varios conjurados se hirieron los unos a los otros.

—Pérfido Cacio, ¿qué es lo que haces?—exclama al sentir nuevas heridas.

Trata aún de abrirse paso, pero se encuentra frente a su amado y protegido Bruto, y dejándose caer al pie de una estatua de Pompeyo, exclama con terrible amargura:

—¡Tu quoque, Brutus! ¡Tú también, Bruto!

(Prohibida la reproducción)

AL SR. GOBERNADOR

Mientras S. S. pisaba las finas arenas de las gaditanas playas y se recreaba visitando hermosos edificios y lugares de nuestra sin par Andalucía, sus gobernados veíamos con disgusto el recreo obligado que ciertas jóvenes del honor perdido establecieron como lugar de cita en nuestro principal paseo.

Ni la desfachatez de las aludidas jóvenes, ni el poco respeto que a las honradas mujeres de Córdoba se revelaba con este escándalo, pasaron sin la unánime protesta de las personas decentes y de nuestra modesta publicación que espera justicia de S. S.

Hoy traemos a colación estos hechos y nos dirigimos a su autoridad para que corte abusos y ponga mano firme en los atropellos contra la moral pública.

Para ello no es nuestro ánimo recargar el cuadro de tintas, ni exponer a su consideración el concepto que formarán de esta culta población los que vean codearse con nuestras madres, nuestras esposas y nuestras hijas, a esas ramas podridas de la sociedad; los que vean niñas no vestidas aun de largo, haciendo alarde de sin igual descoco en lugares tan públicos como el Gran Capitán, ni los que admiren la exhibición más ó menos plástica pero sí permanente de esas desgraciadas en carruaje descubierto, escarapate llamativo de su carnal mercadería; bástanos solo rogarle pase ligeramente la vista por las denuncias que hoy hacen los guardias municipales.

En las últimas veinticuatro horas han tenido que intervenir en cuatro hechos escandalosos, en los que figuran como protagonistas estas mujeres.

Y esta noche en la mascarada se repetirán de nuevo hechos, con sobra de color y obscenidad, como el de aquella otra que en la pasada noche del 23 llegó

al paseo vistiendo vaporoso *bebé* y calcetines de hombre, llevando lo demás al aire libre.

S. S. debe hacerse cargo de lo que aquí dejamos apuntado, porque de su rectitud esperamos la terminación de tales abusos para cuya extirpación, como para todo lo que redunde en beneficio de Córdoba y su provincia, nos tiene incondicionalmente a su lado.

Los hacendados forasteros en Hornachuelos

Han llegado á nosotros las quejas de varios hacendados forasteros del término de Hornachuelos, los cuales se lamentan de venir pagando más contribución por consumos que todas las fincas del extrarradio de Córdoba, y protestan además de la exacción de un arbitrio extraordinario que se les ha exigido, rogándonos llamemos la atención de la Comisión provincial acerca de estos hechos, á fin de que el citado arbitrio no sea aprobado por la misma.

Uno de los hacendados á que nos venimos refiriendo ha protestado ante la Junta repartidora de la imposición de la cuota que se le señala, fundándose en las razones siguientes:

1.ª En que la única finca que posee en el término de Hornachuelos la dedica en su mayor parte á la cria de ganados y muy poco á la siembra de cereales, por lo cual no llegarán á veinte los días que en el año visita su hacienda y por lo tanto necesita de un corto número de operarios para guardar el ganado y demás operaciones propias del cultivo, y debe tenerse en cuenta la categoría de estos individuos, por no ser igual á la de los domésticos destinados al servicio inmediato de los dueños.

También hace notar el reclamante que no sabe si la Junta expresada ha cumplido con lo que la Ley municipal dispone en su artículo 138, regla 2.ª base 3.ª

2.ª En que la certificación no expresa como debiera á qué servicios, obras, industrias ó artículos de comer, beber y arder afecta el arbitrio.

Y 3.ª En que la finca que el recurrente posee en el referido término municipal, aparece con una riqueza imponible de 9.395 pesetas y ha satisfecho en el corriente año por los conceptos de contribución territorial, repartimiento de consumos y cuota para la extinción de langosta 2.627 pesetas 59 céntimos, resultando grabada en un 28 por ciento próximamente, que unido á cerca de un dos por ciento que se pretende imponerle por arbitrios, hacen un total contributivo que excede en mucho de lo que las leyes autorizan.

Creemos muy atendibles los fundamentos en que se apoya este recurso de agravios y esperamos que se tengan en cuenta por la Junta repartidora y por la Corporación provincial.

La invasión del Cabo por los boers

Las noticias llegadas de la Colonia del Cabo de origen y por conducto inglés, son de una gravedad extraordinaria.

Los boers invasores pululan ya por todas partes, reclutando gentes, requiriendo caballos á centenares, descañando á apresando trenes, asaltando poblaciones, capturando destacamentos, enseñoreándose, en fin, del país. Calculan los mismos ingleses que el número de los invasores es de siete mil á diez mil hombres.

La visita del gobernador inglés, sustituto de sir Alfred Milner, á los distritos del Oeste, ha sido contestada por el jefe boer Kritzinger, apoderándose de la ciudad de Jamestown, capturando á su guarnición y saqueando los depósitos que allí tenían los ingleses. Lo notable es que á poca distancia de Jamestown se halla Aliwal North, donde hay una división británica de 8.000 hombres con abundancia de cañones y medios de transporte.

Todos los días ocurre alguna sorpresa desagradable para los ingleses. La

última, acaecida el 20 del corriente, ha consistido en que un destacamento de fusileros montados de Midland, mandados por el capitán Spandan, y enviados contra el comando de Malan, cayó en manos de éste, resultando 14 ingleses muertos, seis gravemente heridos y 66 prisioneros. El capitán Spandan quedó herido mortalmente.

Este es uno de los casos que se registran casi diariamente.

En una correspondencia dirigida á uno de los periódicos ingleses más acérrimo defensor de la política de Chamberlain y de la guerra á sangre y fuego contra los boers, correspondencia escrita por el propio correspondiente en el Cabo del periódico aludido, se dice lo siguiente:

«Una ojeada por el mapa hace ver que la mayor parte de la colonia inglesa del Cabo se halla en realidad en manos del enemigo. Desde Dordrecht á Willowmore, y desde Kenhardt hasta la Namaque andia, «el boer es el poseedor del territorio.» Causa mucho disgusto lo poco que progresa la campaña por parte de los ingleses.

Las autoridades prohíben casi en absoluto la publicación de noticias, y solamente por conversaciones con individuos recién llegados del teatro de las operaciones es como se puede formar idea de lo que ocurre y de la realidad de la situación.»

De suerte que si esto pasa en el Cabo, donde hay tantos testigos y está en comunicación directa con Europa, ¿qué sucederá en el interior del Transvaal y del Orange, de donde no hay ahora absolutamente más noticias que las que los ingleses quieren dar.

Con diez mil boers en la Colonia del Cabo, casi á los dos años de guerra, y costando ésta á los ingleses más de cuarenta millones de pesetas por semana, no hay duda que la situación es muy seria y que se impone cada día con más fuerza á Inglaterra la necesidad de terminarla de cualquier modo.

El tesón sublime de los boers va dando sus resultados.

V. Vera.

Ferrocarriles COMBINACIONES ESPECIALES PARA LOS BAÑOS DE HUELVA

Con motivo de la temporada de baños de mar en Huelva y San Juan del Puerto, la Compañía de M. á Z. y á A. ha establecido un servicio especial con rebaja de precios y billetes colectivos de ida y vuelta para familias, con arreglo á las siguientes tarifas:

Córdoba, 20 pesetas en segunda clase y 12 en tercera, para grupos de cuatro á seis individuos, y 19 y 11, respectivamente, para grupos de siete ó más.—El Carpio, 23 y 14 y 21 y 13.—Montoro, 24 y 15 y 23 y 14.—Villa del Río, 25 y 15 y 24 y 15.

Billetes personales.—Palma del Río, 27 pesetas en primera clase, 20 en segunda, y 12 en tercera.—Hornachuelos, 29, 21 y 13.—Posadas, 30, 22 y 13.—Almodóvar del Río, 31, 23 y 14.—Córdoba, 34, 25 y 15.—El Carpio, 28 y 17.—Montoro, 30 y 18.—Villa del Río, 31 y 19.

Los billetes de la presente combinación se expenderán en las estaciones interesadas, desde 1.º de Julio próximo hasta el 15 de Septiembre inmediato, con una anticipación mínima de dos días á la fecha en que haya de emprenderse el viaje.

Estos billetes serán utilizados para los trenes ordinarios que lleven en su composición carruajes de la clase de los billetes (excepto los expresos), y tendrán una validez de sesenta días, á contar desde la fecha en que se principió el viaje, pudiendo emplearse para la ida á los dos días de su adquisición y para el regreso en cualquiera otro de los de su validez.

Se limita, sin embargo, al 31 de Octubre la última fecha para la vuelta; de manera que los billetes utilizados para la ida con posterioridad al 1.º de Sep-

tiembre, solo podrán utilizarse para el regreso hasta el 31 de Octubre.

Todo billete deberá presentarse en el despacho al emprender el viaje, para que sea timbrado, sin cuyo requisito no será válido.

Teatro-Circo

LISTA DE COMPAÑÍA

Mañana inaugurará sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómico-lírica que dirige el primer actor don Antonio de Moya, en la que figura la notable primera tiple Avelina López Piriz.

La lista del personal es como sigue: Primer actor y director, don Antonio de Moya.—Maestro director y concertador, don José Manella.—Primeras tiples, Avelina López Piriz, Emilia Gómez y María Fons.—Tiple característica, Soledad Molina.—Dama joven, Amparo Fernández.—Segunda tiple, Josefa Sánchez.—Segundas partes, Carmen García, Mercedes Plaza y Feliciano Gallego.—Tenor cómico, Antonio Guerra.—Baritono, Manuel Rodrigo.—Bajo cómico, José Martínez.—Actor genérico, Enrique Manzano.—Galán joven, Carmelo Bermúdez.—Segundo baritono, Manuel López.—Actores: Rafael Quert, Antonio Martínez y José Fons.—Apuntadores, José Benítez y Santos Serrano.—Veinte coristas de ambos sexos.

LETRAS AMERICANAS

Las tres vidas de Antón

(CUENTO ORIGINAL)

Nace el bruto y con la piel que dibuja manchas bellas, apenas signo de estrellas (gracias al Docto pincel), cuando atrevido y cruel la humana necesidad le enseña á tener crueldad, monstruo de su laborioso: ¿Y yo, con mejor instinto tengo menos libertad?

Calderón de la Barca.

Con lógica semejante á la del infatigado personaje de Calderón, aunque con menos necesidad, y en pedestre prosa, lamentábase á solas el inconforme Antón, al pensar que el Creador no le había dado más que una sola vida, y así decía:

—¡Para buen rato lo traen á uno á este pícaro mundo! Vamos á ver, ¿para qué el Creador de todas las cosas me ha dado dos ojos? Para que si pierdo uno me quede el otro. ¿Y dos manos? ¿Y dos pies? Por la misma razón. ¿Por qué, pues, no se sirvió darme siquiera un par de vidas? ¿Acaso soy yo menos que mi gato, que tiene siete?

Oyelo el Señor, y sin asustarle, le dijo jovialmente:

—Antón, Antón Perulero, cada uno atiende á su juego. ¿Qué sabes tu de la razón que yo tengo para hacer las cosas como las hago?

Figúrense cómo se quedaría de corrido el pobre muchacho! Pero ya estaba en el burro y se determinó á recibir los doscientos.

—Me quejaba, sí, señor, porque no es justo...

No pudo concluir el desacato contra la Divina Justicia, porque sintió en el cogote un pellizco que le hizo ver estrellas.

—Te duele, ¿eh?—dijo el Señor con cierta mezcla de reprimenda y compasión.—Pues sábetelo que conmigo te has de ir con tiento en el manejo de la sin hueso.

—Perdón, Señor, que no lo dije por murmurar, sino porque... vamos, por que una sola vida me parece una mezquindad para un hombre.

—Y, por supuesto, ¿quisieras tener siete, como dices que le he dado al gato?

—No he dicho tanto...

—Mira que te he dicho hace poco: Conmigo, Antón, no hay mentirillas que valgan. Yo leo en las conciencias y oigo lo más mínimo que se susurra en el universo. Conque juguemos limpio, si quieres que tengamos la fiesta en paz.

Y fijando en el pecador sus ojos, como dos soles de infinita dulzura, le infundió valor. Antón sintió como si le metieran pólvora en el pedrero de la voluntad, y con familiaridad que no era parte del caso, exclamó:

—Pelillos á la mar, Señor, y hablemos en plata. Yo quiero... aunque sólo sean tres vidas. Tres viditas son una bicoca para Dios, que las hace como soplar y hace botellas.

—Lastendrás, hijo, las tendrás. Pero las has de cuidar ¿lo oyes?

Y soplando dos veces sobre la mollera de Antón, el señor Dios le infundió dos existencias más al pobre mozo, quien se fué quedando dormido...

Al despertar se encontró Antón con el vigor de un toro, con los ánimos de un tigre, y con la agilidad de un gato, diciendo para sí:

—No hay como hablar bien á tiempo. Ya tengo tres vidas, y si las tengo, buen pellizco que me cuestan.

Pues, señor; el bravo muchacho gonzaba que era un portento. Si se echaba un trago entre pecho y espalda, le sabía á tres, y si jugando se ganaba un duro, en los bolsillos le aparecían sesenta reales. Por fortuna no era casado, porque á serlo, se hubiera reproducido por partida triple.

Rendido al sueño estaba una noche en su cuarto, cuando en la casa se declaró un incendio. Como dormía por tres, no se despertó sino cuando ya le caían en la cama los tizones de las vigas...

El miedo que sintió no se parecía al que usaba antes, cuando solo tenía una vida: era miedo, terror y pánico, es decir, tres pavores juntos. Quería huir y no podía, porque una voluntad le empujaba hacia un lado, otra le empujaba hacia otro opuesto sitio y una tercera volición le impulsaba á distinta vía que las otras dos.

Al fin se escabulló por una puerta, y se encontró en salvó. Pero se había dejado olvidadas dos vidas de las tres que tenía. ¿Volver atrás á salvarlas? ¿Ni por piensos!

Corriendo se alejó de las llamas sin hacer caso de los gritos que á duo le llamaban desde la casa inmediata: ¡Antón, Antoncito, Antónuelo! ¿Cómo nos dejas perecer abrasadas?

Desmayóse de la emoción, y al salir del soporicio encontró á su lado á un anciano de lengua barba, que le dijo:

—Caballerito Antón, ¿qué ha hecho su señoría de las dos vidas que le di?

—¡Y gracias que he podido escapar con una, Señor!

—Vamos, hombre... ¡Y así quieren ustedes los mortales enmendarme á mí la plana!

N. BOLET PERAZA.
(Nicaragüense).

EL RECORD DE LA LONGEVIDAD

El censo del año próximo pasado que han llevado á cabo casi todos los pueblos civilizados de la tierra, ha revelado el número de habitantes del planeta, y la edad de cada uno; por lo menos la edad aproximada, porque es probable que infinitas mujeres, no fiándose de la reserva de los empleados del censo, hayan modificado algo su estado civil.

Por el contrario, las gentes viejas han desplegado cierta coquetería en la afirmación de su ancianidad, y cerca de 3.000 centenarios se han apresurado á declarar que habían cumulado con exceso los cien años.

El record de la longevidad humana, según se desprende de los datos consultados, corresponde á un negro de Río Janeiro, que actualmente tiene 150 años; después de él viene un cochero de Moscú, que acaba de celebrar su 141 aniversario.

POESIA

EL MINERO

Hermano de las tinieblas,
Hijo de la obscuridad,
Es su destino en el seno
De la tierra trabajar;

En ella buscando ansioso
El oro ó el mineral,
Más que á un hombre se parece
A un esforzado titán,
Que puede con sus alientos
Fuertes rocas horadar.
Para el minero los rayos
De este sol meridional
Llegan á sus turbios ojos
Con terrible claridad,
Que apenas apunta el día
Se tiene que sepultar
En esos negros abismos
Donde acaso morirá,
Sin ver otra luz que aquella
Que una tea suele dar,
Trocando en lugar dantesco,
La mina donde él está.
En sus ojos resucena,
A modo de eco infernal,
Sonora voz que le dice:
¡Adelante y ahonda más!
¡Abonda! terrible martirio
Que es causa de nuestro mal,
Lucha el sabio á todas horas
Por descubrir la verdad,
Consuelos el desgraciado,
Amor el que sufre más,
Y el minero solamente,
Por carbón ó mineral
Que el demonio de la industria
En arte habrá de tocar,
En moneda ó en un templo
Refugio á la santidad!
Pobre minero, su vida
Es eterno batallar,
Cuando al fin de la jornada
Tan solo conseguirá,
Por epítafio el olvido,
Por tumbas piedras no más
Y horrible explosión de gases
Por póstrumo funeral.

JULIO VALDELOMAR.

Crónica Provincial

Ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de Puente Genil D. Luis del Pino en sustitución de nuestro muy estimado amigo D. Antonio Reina Morales, que ha presentado la renuncia por motivos de la salud. Tenemos entendido que sus numerosos correligionarios y amigos particulares proyectan la celebración de un banquete para demostrarle la satisfacción con que han visto su gestión administrativa tan beneficiosa para mencionado pueblo.

Por R. O. fecha 26 del actual ha sido admitida la excusa presentada por el Alcalde de Posadas D. Francisco E. Uceda García.

El lunes último se declaró un violento incendio en el cortijo de los Moyanos, propiedad de D. Juan María Lara y Coca, en el término de Bujalance.

Se ignoran detalles del suceso y solo se sabe que comenzó el siniestro en una haza de cebada.

Crónica Local

Medalla

Con atento B. L. M. del Sr. Alcalde de esta capital hemos recibido, encerrada en bonito estuche, una medalla conmemorativa del solemne acto de la colocación de la primera piedra para la proyectada construcción de un hospital militar en esta plaza.

Damos las gracias por su atención al Sr. Aparicio.

Infundios

Una vecina de la calle Averroes dió esta mañana un escándalo en la plaza de la Almagra, afirmando que le habían hurtado quince pesetas, lo cual resultó falso, probándose que las había dejado caer en la ceniza del anafe.

Cuernos

Dícese que el lunes próximo celebrarán una encerrona en la Plaza de toros varios aficionados de esta capital.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38°00'; á la sombra, 32°80'; mínima, 17°80'; media, 25°30'; altura barométrica en milímetros, 762°20'; estado del cielo, despejado; dirección del viento, O.

Grados

Ha obtenido la nota de *numine discrepante* en la licenciatura de Sagrada Teología en el Seminario Pontificio de Sevilla, nuestro paisano el joven y virtuoso presbítero D. Francisco Salamanca Bujalance.

Aprovechado

Hoy ha sido detenido un joven que hurtó esta mañana nueve huevos á una vendedora de San Agustín. La mercancía fué recuperada.

Celosos

En el Mercado público se encontraron esta mañana dos *bravías* que tenían resentimientos por celos, y hubo razones como puños, arañazos sin cuento y moños desbaratados.

El final de la contienda estuvo á cargo de un guardia que las detuvo.

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Noviembre último.

Junta

El domingo próximo celebrará junta general ordinaria la Congregación de la Purísima Concepción y de S. Estanislao de Kostka para proceder á la elección semestral de cargos.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á una mujer que ayer insultó en el Pozanco á una joven; á la dueña de una casa de lenocinio del Portillo por permitir á las altas horas de la noche escándalos en la misma con los cantos indecorosos de costumbre; á una vecina de la calle Averroes que tuvo 24 horas en su domicilio el cadáver de una niña contra lo dispuesto para la época actual; á un sujeto que en una casa *non sancta* de la calle Mucho Trigo promovió escándalo dando una bofetada á la dueña de la misma; á una paloma nocturna que dió anoche un monumental escándalo en la calle Arca del Agua con varios sujetos que la acompañaban, riéndose al verla en estado de corambre; á un tabernero de la calle de San Alvaro que permitió escándalos en su domicilio á las altas horas de la noche; á una mujer pública que tiene su domicilio en la calle Arca del Agua y promovió escándalo en el Gran Capitán con varios sujetos, y el dueño de una taberna de la calle del Marqués de Boil que anoche consintió escándalo en la misma.

Elección

La Comunidad de Curas párrocos ha reelegido Presidente por el trienio que empieza hoy, al Sr. Dr. D. Antonio Soriano Barragán, Rector de la parroquia de San Miguel.

Rectificación

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama circular del Sr. Ministro de la Gobernación, negando fundamento á la noticia de que en el Consejo de ayer se hicieron por S. M. la Reina ciertas indicaciones que se negó á secundar el ministro de la Guerra.

**

Importante para las personas sordas Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: Don Luis Moreno, de Cádiz.

Hotel Oriente.—Entradas: D. Victor Fuentes, de Constantina.—D. Victoriano García y señora, de Madrid.—D. Antonio García, de idem.—D. Cesáreo Romero, de idem.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Vicente Nieto, de Granada.

**

100.000 pesetas 100.000

NUESTRO GRAND

concurso de las flores

Algo de interesante y de completamente nuevo. Lea lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nues-

tro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la lista la más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D G
E S P N I E L V E R R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tanta veces como será necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo, Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que hará una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente **Gratis**, un magnífico premio del valor de 5,000 pesetas; y menos.

Premios importantes dados cada día

Cuando habrá compuesto su lista, enllene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y que desee recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mandara una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *choronómetro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio á thé*, por las 7 otras siguientes, un *diamante rejah-capoir* y un *bisimo anillo con un rubí*; por la otra siguientes, una *moneda de oro*, y para todas las otras, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No se cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas, que sea de día, que sea de noche toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si esta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *chronómetro de oro*; al *servicio á thé*, ó otros premios, según la clasificación que habrá conseguida. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mystificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero, antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las 4 de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible, que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores no nositarán á recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos los amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100,000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma será agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que habrá mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido que el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

"El Universo Ilustrado", goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido _____

Calle _____

Ciudad _____

País _____

Dirección: "El Universo Ilustrado", 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Del domingo, la Comemoración de San Pablo, apóstol y Santa Emilianita, mártir.—Del lunes, San Casto y San Secundino, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Pedro, por doña Rosa Castuera, en sufragio por doña Luisa Castuera.—Del domingo, en la misma parroquia, por doña Asunción Barbero, en sufragio por sus difuntos.—Del lunes, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por doña Isabel Cantarero, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 29.—La Misa y Oficio son de la festividad de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo con rito doble de primera clase, octava y color encarnado. En las segundas vísperas se hace conmemoración de la Dominica.

En la Catedral tercer solemne y Misa celebrada por una dignidad. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo penitenciario.

Liturgia.—Día 30.—Dominica quinta post Pentecostés.—La Misa y Oficio son de la Comemoración de San Pablo, apóstol, con rito doble y color encarnado. Se conmemora á San Pedro, la dominica y la octava de San Juan en Laudes y Misa. Esta tiene credo, prefacio de los apóstoles y último evangelio de la Dominica.

Liturgia.—Día 1 de Julio.—Feria 2.ª.—La Misa y Oficio son de la octava de S. Juan, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la octava de los Santos Apóstoles en Laudes y Misa. Esta tiene credo y prefacio de los apóstoles.

—Mañana, á las ocho de la mañana último día de la novena al Santo titular en la iglesia parroquial de San Pedro.

Mañana, segundo día en referida iglesia, del solemne triduo que el Apostolado de la oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el Lic. D. Juan Ropero Obrero.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la parroquia de San Andrés la devoción de los quince sábados del Rosario, con cánticos y plática á cargo de un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana quinto día de la solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas en unión de venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (San Cayetano), consagran á su Inmaculada Madre y Patrona, dando principio á las seis de la tarde. Predicará un R. P. de la Comunidad.



Comidas para el 29 de Junio

ALMUERZO.—Tortilla de judías verdes.—Salmón en vinagreta caliente.—Ternera con acederas.—Ensalada de langosta.—Postres.

COMIDA.—Sopa de guisantes verdes.—Sesos de vaca á la logroñesa.—Revoltillo de setas y jamón.—Lengua de vaca asada.—Patatas doradas.—Nativas blancas.—Perucos de San Juan.—Postres.

Ensalada de langosta.—Después de cocida, se parte y se le saca la carne, haciendo de ella una ensalada compuesta de yemas de huevos duros, alcarras, pepinillos, encurtidos cortados en ruedecitas y lomos de anchoas; se sazona todo con aceite, vinagre y pimienta en polvo, y si gusta, mostaza inglesa ó francesa.

Sopa de guisantes verdes.—Se cuecen dos libras de guisantes verdes en agua hirviendo con sal, á fuego fuerte, para que no pierdan su color, se pasarán al agua fría y luego por el cedazo de estameñas; se pondrán en la cacerola limpia con un poco de azúcar, se aumenta el caldo suficiente para que no quede ni muy claro ni muy espeso y se sirve bien caliente con costrones de pan.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 27 de Junio de 1901.

4 por 100 interior fin de mes, 71'70.—Id. id. contado, 71'75.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España; 490'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 71'50.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 103'25.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 40'15.—Libras, 35'37.

Desde el día, se venden ó arriendan una casa en Belmez, calle Pozo-nuevo número 20 antiguo y 27 moderno y 13 solares en construcción, calle Weyler, del mismo pueblo. Para tratar con su dueño D. Lorenzo Cruzado Berengena, en Villanueva del Rey. 15—2

Pasatiempos

CHARADA

Cinco cuatro un instrumento
y también una moneda,
primera cinco seis frases
quien al descuido las suelta;
segunda tercera cuarta
es tan solo voz poética;
cuarta con siete se toma
quien á los cazos se acerca;
la dos siete más perdida,
sin duda alguna, la nuestra;
la cuarta seis amarilla
comeráse la europea.
Es la voz total (barrunto)
palabra luenga, muy luenga
que será justo aplicar
á quien una muerte hiciera.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CO-PE-TU-DO

La ha acertado: Una dama, La viuda
consolada, El niño, Don Quijote, P. Pi-
to y Rompetechos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA CÓMICO LIRICA

dirigida por D. Antonio de Moya

FUNCIONES PARA NAÑANA

- 1.ª Sección.—La Sra. Capita.
- 2.ª Sección.—Estreno: El barquillero.
- 3.ª Sección.—Estreno: El capote de paseo.
- 4.ª Sección.—La Czarina.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Silla con idem, 65 céntimos.—Anfiteatro con idem, 45 idem.—Entrada de palco, 65 idem.—Entrada general, 15 idem.

El impuesto está á cargo del público.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

TELEGRAMAS RETRASADOS

El acta de Cabra

Madrid 27 (14)

A la salida del Consejo celebrado en la Presidencia, los periodistas interrogaron al conde de Romanones acerca del acta de Cabra, contestando aquel que la cuestión carece de trascendencia para el Gobierno, el cual se encuentra imposibilitado de intervenir en las resoluciones de la Comisión de actas.

"Si Vega Armijo se incomodase,—añadió—allá él."

Insistese en que el marqués presentará su dimisión.

Concejo en Palacio

Madrid 27 (14'40)

En este momento termina el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta en su acostumbrado discurso trató preferentemente de la cuestión religiosa, afirmando que el Gobierno abriga el propósito de proceder con energía para mantener el orden.

También trató de la marcha de los debates parlamentarios.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, o'10 pta. línea. En tercera, o'05. En cuarta o'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

Recordatorios para Aniversarios

Gran variedad en estampas

Precios sin competencia

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR 12



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.

